

1
2 **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE**
3 **ESTATUTOS**

4
5 **OTORGA**

6
7 **BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.**

8
9
10 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

11
12 **DI 4 COPIAS**

13 r.h.

14
15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
16 Ecuador, hoy, día cinco de mayo del dos mil nueve, ante mí doctor
17 SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto
18 de este cantón, comparece el señor Rodrigo Guerra Vásquez, mayor
19 de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, con
20 domicilio en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, y de
21 paso por esta ciudad de Quito, quien comparece a nombre y en
22 representación de BUREAU VERITAS ECUADOR S.A. en su
23 calidad de Gerente General y por lo tal Representante Legal; y,
24 debidamente autorizado por las Junta Generales de Accionistas de
25 BUREAU VERITAS ECUADOR S.A. celebrada con fecha cuatro
26 de mayo del dos mil nueve, a quien de conocer doy fe; y, dice: que
27 eleva a escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor
28 es el siguiente: Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas

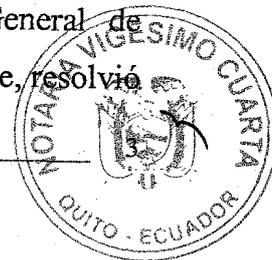
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la ampliación
2 del objeto social y reforma de estatutos de la Compañía BUREAU
3 VERITAS ECUADOR S.A. que se otorga de conformidad con las
4 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
5 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el
6 señor Rodrigo Guerra Vásquez, mayor de edad, de nacionalidad
7 colombiana, de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de
8 Bogotá, República de Colombia y de paso por esta ciudad de Quito,
9 quien comparece a nombre y en representación de BUREAU
10 VERITAS ECUADOR S.A. en su calidad de Gerente General y por
11 lo tal Representante Legal; y, debidamente autorizado por la Junta
12 General de Accionistas de BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.
13 celebrada con fecha cuatro de Mayo de dos mil nueve. **SEGUNDA:**
14 **ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura pública otorgada el
15 cinco de junio de mil novecientos ochenta y nueve ante la Notaria
16 Segunda del cantón Quito, a cargo de la doctora Ximena Moreno de
17 Solines, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el
18 veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y nueve se constituyó
19 la Compañía BUREAU VERITAS ECUADOR S.A., con un capital
20 social de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS
21 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **DOS)** Mediante escritura
22 pública otorgada el treinta de mayo de mil novecientos noventa ante
23 la Notaria Segunda del cantón Quito, a cargo de la doctora Ximena
24 Moreno de Solines, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil
25 de Quito el veinte de julio de mil novecientos noventa, la Compañía
26 aumentó su capital social a la suma de MIL OCHOCIENTOS
27 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
28 y reforma sus estatutos sociales. **TRES)** Mediante escritura pública

1 otorgada el veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y
2 cuatro ante la Notaria Segunda del cantón Quito a cargo de la
3 doctora Ximena Moreno de Solines, y debidamente inscrita en el
4 Registro Mercantil de Quito el diez y siete de febrero de mil
5 novecientos noventa y cinco, la Compañía reformó sus estatutos
6 sociales. **CUATRO)** Mediante escritura pública otorgada el nueve
7 de marzo del dos mil seis ante la Notaria Segunda del cantón Quito
8 a cargo de la doctora Ximena Moreno de Solines y debidamente
9 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el ocho de junio del dos
10 mil seis, la Compañía convirtió de sucres a dólares su capital social,
11 quedando éste fijado en MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES
12 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **CINCO)** Mediante
13 escritura pública otorgada el uno de marzo de dos mil ocho, ante la
14 Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, a cargo del doctor
15 Sebastián Valdivieso Cueva, y debidamente inscrita en el Registro
16 Mercantil del cantón Quito, el ocho de octubre del dos mil ocho, la
17 Compañía BUREAU VERITAS ECUADOR S.A. se fusionó con la
18 Compañía BVQI ECUADOR S.A., a la cual absorbió; y aumento su
19 capital social, reformo su objeto social y reformó y codificó sus
20 estatutos sociales. **SEIS)** La Junta General Ordinaria de Accionistas
21 de la Compañía BUREAU VERITAS ECUADOR S.A. reunida el
22 cuatro de mayo del dos mil nueve, resolvió autorizar la ampliación
23 del objeto social y reforma de estatutos de la Compañía.
24 **TERCERA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y**
25 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** El señor Rodrigo Guerra
26 Vásquez a nombre y en representación de la Compañía BUREAU
27 VERITAS ECUADOR S.A. declara que la Junta General de
28 Accionistas celebrada el cuatro de mayo del dos mil nueve, resolvió

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

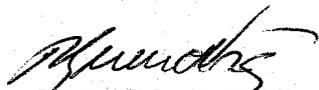


1 ampliar el objeto social de la Compañía y por tanto reformar sus
2 estatutos, por lo que, se reforma el artículo Tercero de los Estatutos
3 Sociales de BUREAU VERITAS ECUADOR S.A., el que en
4 adelante dirá: "**Artículo Tercero: Objeto.**- La Compañía tiene por
5 objeto la prestación de servicios de inspección, control,
6 certificación de existencias, calidades, cantidades y precios,
7 exámenes periciales de todo tipo de bienes y productos; la
8 prestación de servicios de calibración, medición, certificación de
9 vehículos, equipos, contenedores, sean o no refrigerados, y la
10 extensión de certificados de o no conformidad; la prestación de
11 servicios de inspección, clasificación, certificación, asesorías,
12 entrenamiento y de control en el campo marítimo y en el área
13 aeronáutica, de ingeniería civil, arquitectura, calidad y
14 procesamiento de datos; la prestación de servicios de análisis
15 económicos y financieros de las actividades que tienen relación con
16 esta finalidad. La Compañía también tiene por objeto la prestación
17 de toda clase de servicios relacionados con la preparación de
18 estudios, entrenamientos, evaluaciones y proyectos técnicos
19 vinculados con el medio ambiente y de impacto ecológico, así como
20 cualquier otra actividad relacionada con temas ecológicos y medio
21 ambientales; así como también los relacionados con la seguridad y
22 salud en el trabajo y los sistemas de gestión de calidad.
23 Adicionalmente, también se dedicará a la certificación de la
24 concordancia frente a los preceptos, normas, pautas o sistemas de
25 gestión de calidad, de medio ambiente, seguridad y salud en el
26 trabajo y otros utilizados en la industria, el comercio, la distribución
27 o los servicios, así como de los productos o para la acreditación o
28 certificación de personal; la realización de operaciones de análisis,

1 medición, valoración, control, verificación, auditoria y evaluación
2 requeridos. Adicionalmente, la Compañía podrá certificar la *ampliación*
3 calidad y la cantidad en la entrega-recepción de hidrocarburos en
4 los cambios de dominio o transferencia de custodia de aquellos,
5 calibraciones de tanques y medidores, inspección técnica de
6 equipos e instalaciones de transporte, almacenamiento y
7 distribución de crudos y derivados". **CUARTA: DECLARACION**
8 **JURADA.**- El señor Rodrigo Guerra, en la calidad que interviene,
9 declara bajo juramento que la compañía BUREAU VERITAS
10 ECUADOR S.A. no mantiene obligaciones pendientes con el
11 Estado Ecuatoriano. Usted Señor Notario se servirá agregar las
12 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.
13 Minuta firmada por la doctora Paula Lanusse Salazar, matrícula
14 número cinco mil novecientos setenta del Colegio de Abogados de
15 Pichincha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE
16 ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR
17 LEGAL). Leída que fue la presente escritura al compareciente por
18 mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto
19 de todo lo cual doy fe.-

20

21

22 
RODRIGO GUERRA VASQUEZ / PAS: 19083291

23

GERENTE GENERAL

24

BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.

(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA - NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

MODIFICACIONES

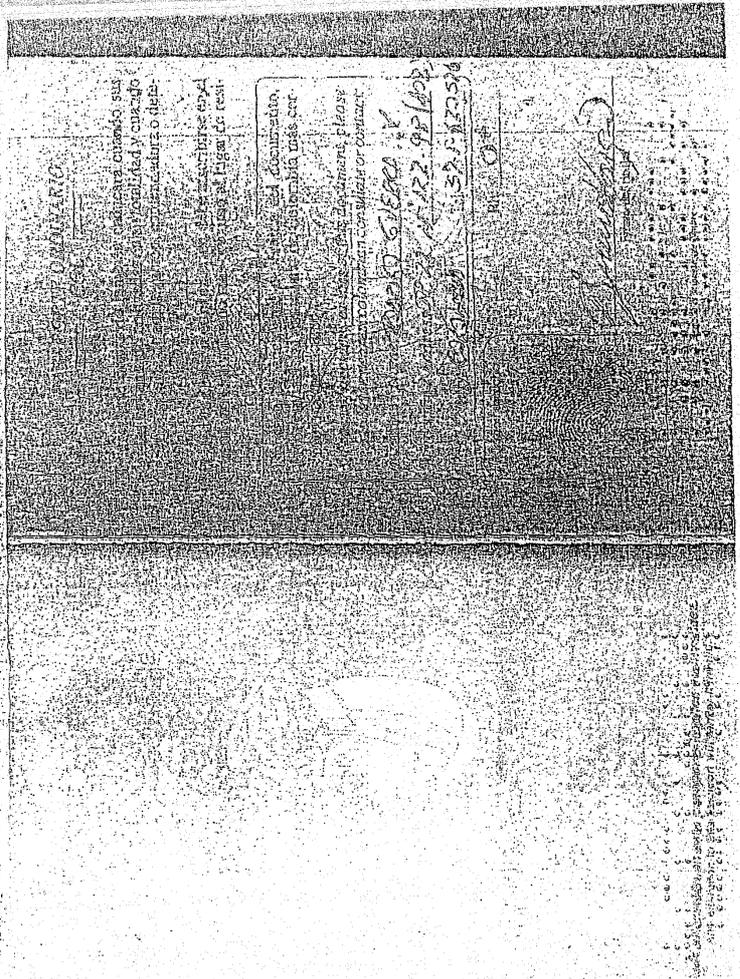
PASAPORTE
PASSPORT

REPUBLICA DE COLOMBIA
TYPE: E COUNTRY: COL PASAPORTE N° / PASSPORT No. CC-19083291



FULL NAME / SOBRENOMBRE GUERRA VASQUEZ
SURNAME / SOBRENOMES RODRIGO
DATE AND PLACE OF BIRTH / FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 19 ABR 1949 SANTAFE DE BOGOTA
DATE AND PLACE OF ISSUE / FECHA Y LUGAR DE EMISION M BOGOTA D. C. 5 FEB 2001
DATE OF EXPIRY / FECHA DE VENCIMIENTO 5 FEB 2011

MARTA M. GALLEGOS MEJIA
JEFE AREA DE PASAPORTES



DIVISION

El presente documento, su contenido, validez y vigencia quedan sujetos a las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 y sus reformas o decretos de urgencia.

Este documento es el resultado de un proceso de identificación, inscripción y registro.

Este documento es el resultado de un proceso de identificación, inscripción y registro.

Este documento es el resultado de un proceso de identificación, inscripción y registro.

PASAPORTE

CC-19083291

RODRIGO GUERRA VASQUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
PASAPORTE
CC-19083291
RODRIGO GUERRA VASQUEZ
19 ABR 1949 SANTAFE DE BOGOTA
M BOGOTA D. C. 5 FEB 2001
5 FEB 2011

364061.

BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.

0000004

Quito, 20 de Diciembre del 2007

Señor
Rodrigo Guerra Vásquez
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía BUREAU VERITAS ECUADOR S.A., reunida el día 21 de noviembre del 2007, tuvo el acierto de elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. El GERENTE GENERAL tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Usted reemplaza en sus funciones al señor Luiz Carlos Daniel Dantas Martins.

La Compañía BUREAU VERITAS ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, el 5 de junio de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de junio del mismo año.

Atentamente,

Paula Lanusse

Paula Lanusse
Secretaria Ad-Hoc

Quito, 20 de Diciembre del 2007

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía BUREAU VERITAS ECUADOR S.A..

Rodrigo Guerra Vásquez
Rodrigo Guerra Vásquez
Pasaporte No. 19083291
Nacionalidad Colombiana

Certifico que la firma del señor Rodrigo Guerra Vásquez es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

Paula Lanusse

Paula Lanusse
Secretaria Ad-Hoc

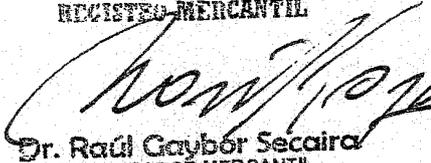


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 874 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, a 24 ENE. 2008

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0000005



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790047698001
RAZON SOCIAL: BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.
NUMERO COMERCIAL: BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CUERRA VASQUEZ RODRIGO
CONTADOR: PEREZ ARIAS IVONNE PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/06/1989	FEC. CONSTITUCION:	21/06/1989
FEC. INSCRIPCION:	10/07/1989	FECHA DE ACTUALIZACION:	13/02/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE INSPECCION, CONTROL Y CERTIFICACION DE CALIDAD Y CANTIDAD

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Censo: QUITO Parroquia: BONALCAZAR Barrio: BONALCAZAR Calle: REPUBLICA DE EL SALVADOR Número: N31-153 Intersección: SUIZA Edificio: TORRE ZUL Oficina: 801 Referencia Ubicación: JUNIO A LA ASEGURADORA DEL SUR Email: nombre.perez@ec.bureauveritas.com Telefono Trabajo: 022457835 Telefono Trabajo: 022473110 Telefono Trabajo: 022454247

DEBIDACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	4	ABIERTOS:	4
JURISDICCION:	REGIONAL NOROCCIDENTAL	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE SERVIDORES INTERNOS
 DEPARTAMENTO REGIONAL NOROCCIDENTAL
 QUITO - ECUADOR
 13/02/2009
 SEAL DE VERIFICACION
 QUITO

Usuario: GABRIELA Lugar de emision: QUITO MASA INES Y SANTANA Fecha y hora: 13/02/2009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790547E8E001
RAZON SOCIAL: BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 21/05/1999
NOMBRE COMERCIAL: BUREAU VERITAS ECUADOR **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y CERTIFICACION DE CALIDAD Y CANTIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Sección: BENALCAZAR Calle: REPUBLICA DE EL SALVADOR Número: N34-183 Intersección: BUIZA Referencia: JUNTO A LA ASEGURADORA DEL SUR Edificio: TORREZUL Oficina: 801 Email: Wanda.Beltrame@bureauveritas.com Teléfono (Fisbaja): 022457935 Teléfono (Fisbaja): 02273100 Teléfono Trabajo: 02273100 Teléfono Trabajo: 02254247

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 17/05/1999
NOMBRE COMERCIAL: BUREAU VERITAS ECUADOR **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y CERTIFICACION DE CALIDAD Y CANTIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: BUAVANIL Parroquia: TARQUI Calle: FRANCISCO DE MCELLENA Número: 501 Intersección: MZ. 111 Referencia: A DOS CUADRAS DEL HOTEL HILTON COLON Manzana: 111 Bloque: TORRE A Edificio: WORLD TRADE CENTER Torre 3 Oficina: 305 Fax: 042530251 Teléfono (Fisbaja): 042530253 Teléfono (Fisbaja): 042530252 Teléfono Trabajo: 042530251

Nº ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 13/07/2001
NOMBRE COMERCIAL: BUREAU VERITAS ECUADOR **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y CERTIFICACION DE CALIDAD Y CANTIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EMERALDAS Cantón: EMERALDAS Parroquia: LIRIO TELLO (LAS PALMAS) Ciudad: LAS PALMAS Calle: AV. KENNEDY / Número: 501 Intersección: CARLOS MANUEL BASTIDAS Referencia: A DOS CUADRAS DE LA PLAYA LAS PALMAS Edificio: INABRÓNCO Fax: 042723358 Teléfono Trabajo: 052723358

Manuel...

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

COPIA
 QUITO
 12 JUN 2009
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GAA/ADM Lugar de emisión: NATURALINAS Y SANTANA Fecha y hora: 12/06/2009

000006

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 4 DE MAYO DEL 2009**

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de mayo del 2009, a las doce horas con treinta minutos, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante ubicadas en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas, Edificio COFIEC, Piso 10 de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la Compañía BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.:

- BUREAU VERITAS S.A., debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.
- BUREAU VERITAS INTERNATIONAL SAS, debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor, conforme se acredita con la carta poder que se anexa al expediente.
- BUREAU VERITAS CERTIFICATION HOLDING SAS, debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor, conforme se acredita con la carta poder que se anexa al expediente.
- SEDHYCA SARL, debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor, conforme se acredita con la carta poder que se anexa al expediente.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2008.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2008.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2008.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2008.
5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2008.
6. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2009.
7. Nombramiento del señor Eduardo Gomes Camargo como Presidente de la Compañía.
8. Ampliación del objeto social y reforma de estatutos.

Actúa como Presidente de la Junta el doctor Mario Alejandro Flor y como Secretaria Ad-Hoc la doctora Paula Lanusse Salazar, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.



1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2008.

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor, quien dispone que por Secretaría se de lectura del informe del Gerente General de la Compañía BUREAU VERITAS ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2008, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto, luego de conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2008.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2008.

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2008, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2008.

Por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2008, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2008, que será tratado más adelante.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2008.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2008. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario y los Auditores Externos, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2008, así como los informes del Gerente General de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2008.

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor quien informa que la Compañía BUREAU VERITAS ECUADOR S.A., después del pago de la participación a los trabajadores y del pago del impuesto a la renta arrojó una utilidad de US\$ 307.492,52 (Trescientos siete mil cuatrocientos noventa y dos con 52/100 dólares de los Estados Unidos de América) y US\$ 14.783,06 (Catorce mil setecientos ochenta y tres con 06/100 dólares de los Estados Unidos de América) como resultado de la fusión de Bureau Veritas Ecuador S.A. y BVQI Ecuador S.A.

La Junta General de Accionistas resuelve distribuir a los accionistas la utilidad generada durante el ejercicio económico 2008, de acuerdo a la disponibilidad de efectivo de la Compañía.

6. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2009.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2009.

Luego de una breve deliberación los accionistas presentes deciden nombrar para el cargo de Comisario a la señora doctora Ulianova Maldonado y como Auditores Externos a la firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

7. Nombramiento del señor Eduardo Gomes Camargo como Presidente de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para informar sobre la necesidad de renovar el nombramiento del Presidente de la Compañía, puesto que el mismo se encuentra vencido.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve reelegir al señor Eduardo Gomes Camargo como Presidente de la Compañía por el período estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

La Junta General de Accionistas autoriza a la Secretaria Ad-Hoc para que emita los nombramientos respectivos y obtenga su inscripción en el Registro Mercantil.

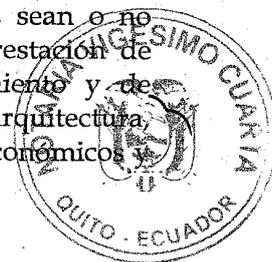
8. Conocer y resolver sobre la ampliación del objeto social y reforma de estatutos.

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor, quien informa sobre la necesidad de ampliar el objeto social de Bureau Veritas Ecuador S.A. a fin de que éste se sujete a los términos requeridos por la Dirección Nacional de Hidrocarburos.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve autorizar al Gerente General de la Compañía a fin de que se amplíe el objeto social de la Compañía y se reformen los Estatutos Sociales.

Una vez implementada la ampliación del objeto social y reforma de estatutos de Bureau Veritas Ecuador S.A., el artículo Tercero dirá:

"Artículo Tercero: Objeto.- La Compañía tiene por objeto la prestación de servicios de inspección, control, certificación de existencias, calidades, cantidades y precios, exámenes periciales de todo tipo de bienes y productos; la prestación de servicios de calibración, medición, certificación de vehículos, equipos, contenedores, sean o no refrigerados, y la extensión de certificados de o no conformidad; la prestación de servicios de inspección, clasificación, certificación, asesorías, entrenamiento y de control en el campo marítimo y en el área aeronáutica, de ingeniería civil, arquitectura, calidad y procesamiento de datos; la prestación de servicios de análisis económicos.

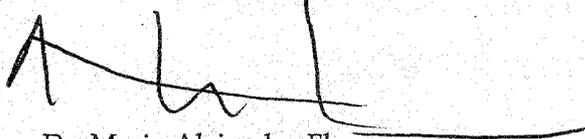


financieros de las actividades que tienen relación con esta finalidad. La Compañía también tiene por objeto la prestación de toda clase de servicios relacionados con la preparación de estudios, entrenamientos, evaluaciones y proyectos técnicos vinculados con el medio ambiente y de impacto ecológico, así como cualquier otra actividad relacionada con temas ecológicos y medio ambientales; así como también los relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y los sistemas de gestión de calidad. Adicionalmente, también se dedicará a la certificación de la concordancia frente a los preceptos, normas, pautas o sistemas de gestión de calidad, de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y otros utilizados en la industria, el comercio, la distribución o los servicios, así como de los productos o para la acreditación o certificación de personal; la realización de operaciones de análisis, medición, valoración, control, verificación, auditoria y evaluación requeridos. Adicionalmente, la Compañía podrá certificar la calidad y la cantidad en la entrega-recepción de hidrocarburos en los cambios de dominio o transferencia de custodia de aquellos, calibraciones de tanques y medidores, inspección técnica de equipos e instalaciones de transporte, almacenamiento y distribución de crudo y derivados”.

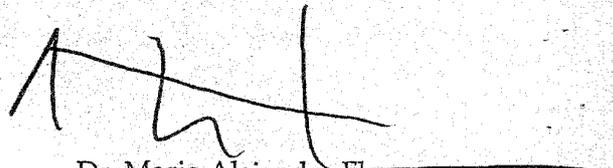
La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General de la Compañía para que comparezca a la suscripción de la escritura pública de ampliación del objeto social y reforma de estatutos de la Compañía y obtenga su aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

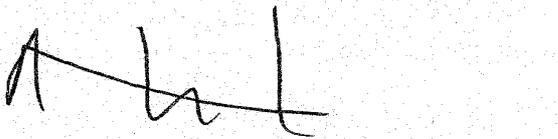
Se levanta la sesión a las 14H30 horas.



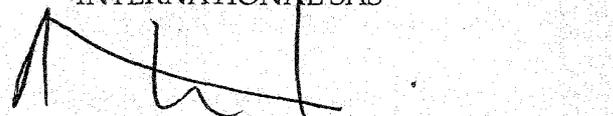
Dr. Mario Alejandro Flor
Por BUREAU VERITAS S.A.



Dr. Mario Alejandro Flor
Por BUREAU VERITAS
INTERNATIONAL SAS



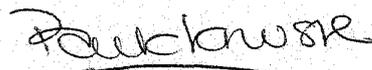
Dr. Mario Alejandro Flor
Por BUREAU VERITAS
CERTIFICATION HOLDING SAS



Dr. Mario Alejandro Flor
Por SEDHYCA SARL



Dr. Mario Alejandro Flor
Presidente de la Junta



Dra. Paula Lanusse
Secretario Ad-Hoc

Se otorgó ante mí, el cinco de mayo del dos mil nueve; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la Compañía **BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.**, debidamente sellada y firmada en Quito, a dieciocho de mayo del dos mil nueve.-



Sebastián
Dr. *Sebastián* *Waldovico* *Cuevas*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

0000009

RESOLUCION No. 09.Q.IJ.002262

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de mayo del 2009, que contiene la ampliación del objeto social y la reforma de estatutos de BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante Memorando No. 644 de 3 de Junio de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08208 de 8 de julio de 2008 y ADM-08234 de 14 de julio de 2008,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación del objeto social y reforma de estatutos de BUREAU VERITAS ECUADOR S.A., en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

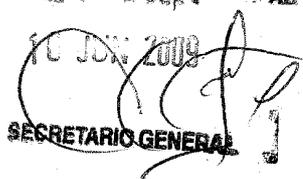
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 4 de Junio de 2009.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DES FIEL COPIA DEL C... AL

QUITO
10 JUN 2009

SECRETARIO GENERAL

EXP. 46384
Tr. 01.1.09.000532

22

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 09.Q.IJ.002262 de fecha cuatro de junio del dos mil nueve, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la Compañía BUREAU VERITAS ECUADOR S.A., celebrada en esta Notaria el cinco de mayo del dos mil nueve, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, nueve de junio del dos mil nueve.-



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por el doctor Marcelo
 2 Icaza Ponce Intendente de compañías de Quito en su
 3 resolución N° 09.Q.IJ.002262 de fecha 4 de junio del
 4 2009, tomé nota de la escritura de ampliación del
 5 objeto social y reforma de estatutos de la compañía
 6 BUREAU VERITAS ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario
 7 Vigésimo Cuarto de Quito, el 5 de mayo del 2009, al
 8 margen de la matriz de la escritura de constitución
 9 de esta misma compañía, otorgada ante mí, el 5 de
 10 junio de 1989.-

11 QUITO, A 10 DE JUNIO DEL 2009.-

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Dra. Ximena
 Moreno de
 Solines

NOTARIA 2a

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

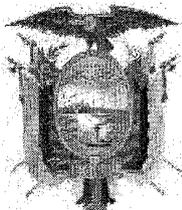


RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 09.Q.IJ.002262 de fecha cuatro de junio del dos mil nueve, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la Compañía BUREAU VERITAS ECUADOR S.A., celebrada en esta Notaria el cinco de mayo del dos mil nueve, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, nueve de junio del dos mil nueve.-



Sebastián Valdivieso Cordero
Dr. Sebastián Valdivieso Cordero
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





0000013

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **09.Q.IJ. DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 04 de junio de 2.009, bajo el número **1858** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1236** del Registro Mercantil de veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y nueve, a fs. 2342 vta., Tomo 120.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.**", otorgada el cinco de mayo del año dos mil nueve, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **020856**. Quito, a doce de junio del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

